



V. Propuesta para decretar el pago de un dividendo a los accionistas de la sociedad

Se someterá a consideración de la Asamblea decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas con objeto de entregar \$1.00 M.N. (Un peso Moneda Nacional), por cada una de las acciones que se encuentran actualmente en circulación.

El dividendo sería pagadero contra la entrega de un determinado cupón de los títulos en circulación representativos del capital social de GRUPO KUO, S.A.B. de C.V., a partir de la fecha y en los términos que se comunicarían a los accionistas mediante un aviso que se deberá publicar a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Se propondrá delegar en el Presidente del Consejo y/o Secretario del Consejo de Administración la facultad de determinar la fecha de publicación y los términos de dicho aviso.